TÉRMINOS Y CONDICIONES, BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

"GANA PASES DOBLES PARA EL CHANTILLY FEST 2027"

Al margen de lo que dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la NOM-028-SCFI-2007, se hace pública la presente promoción denominada "**Gana Pases Dobles para el CHANTILLY FEST 2027**". Por tratarse de una promoción por medio de una dinámica en la cual el participante requiere exclusivamente de su habilidad, memoria y destreza para poder obtener un incentivo, la misma no se sujeta a la obtención de un permiso expedido por la Secretaría de Gobernación. Para participar, se deberá dar lectura íntegra de los siguientes términos, bases y condiciones (en adelante las "Bases"), además de cumplir totalmente con los requisitos aquí establecidos, lo cual implica su total comprensión y aceptación.

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN "Gana Pases Dobles para el CHANTILLY FEST 2027" (en lo sucesivo referida como "la Promoción").

2. ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN La presente promoción es organizada por Chantilly SA de CV (en adelante "Chantilly" o el "Organizador") y como responsable de la promoción y el sistema de juego: Angel Dosal Maroto ("Soul Media Agency" o el "Responsable"), con domicilio en Arqueólogos 102, col. El Retoño, CP 09440, Alcaldía Iztapalapa, CDMX.

Los medios de contacto establecidos para resolver cualquier asunto relacionado con esta promoción serán los siguientes: por medio electrónico al correo monica.gonzalez@grupochantilly.com.mx mientras que por medio telefónico deberán comunicarse al número 800 849 8129 desde cualquier parte de la República Mexicana.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN La promoción estará vigente desde las 00:00 horas del 19 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 3 de enero de 2027, horario del Centro de México, siendo dividida por semanas (de lunes a domingo) de participación de la siguiente manera:

- **Semana 1:** 19 al 25 de octubre de 2026.
- **Semana 2:** 26 de octubre al 01 de noviembre de 2026.
- **Semana 3:** 02 al 08 de noviembre de 2026.
- **Semana 4:** 09 al 15 de noviembre de 2026.
- **Semana 5:** 16 al 22 de noviembre de 2026.
- **Semana 6:** 23 al 29 de noviembre de 2026.
- **Semana 7:** 30 de noviembre al 06 de diciembre de 2026.
- **Semana 8:** 7 al 13 de diciembre de 2026.
- **Semana 9:** 14 al 20 de diciembre de 2026.

- **Semana 10:** 21 al 27 de diciembre de 2026.
- **Semana 11:** 28 de diciembre de 2026 al 03 de enero de 2027.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA Y SUCURSALES PARTICIPANTES La promoción será válida a nivel Regional, dentro de la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, únicamente en las sucursales de las Casas de Materias Primas participantes identificadas mediante material promocional oficial y publicadas en la página oficial de la promoción, mismas que adicionalmente se publican a continuación:

	CASA DE MATERIAS PRIMAS
1	DIVISIÓN GOURMET
2	CHERRY BAKERY (CHERRY NEZA)
3	MATERIAS PRIMAS JIMENEZ
4	CASA ROJAS
5	MATERIAS PRIMAS GELY
6	LA 53
7	DISTRIBUIDORA AZUCARERA LA MOLIENDA
8	LA MOLIENDA DE MIXTECAS
9	CREMERIA LOS PERICOS
10	COMER HUEVO
11	PROVEEDOR DEL PANADERO
12	PANESTUARIO
13	CUATRO HOJAS
14	CASA ROJA
15	MATERIAS PRIMAS LA FLOR DE ORIENTE
16	LA FAVORITA
17	SAJI DISTRIBUCION
18	ORGANIZACION MARNOV
19	EL ANGEL
20	CASA DEL PANADERO
21	MATERIAS PRIMAS MIMÍ
22	CREMERIA DIES
23	CREMERIA 2000
24	MATERIAS PRIMAS PARAPAN
25	PAULINA RUIZ RUIZ
26	COMERCIALIZADORA MDC
27	LA CASA DEL PANADERO Y DEL REPOSTERO
28	MATERIAS TRES A
29	PROPAN

- Cada sucursal participante será considerada una unidad independiente para efectos de participación, acumulación de puntos, ranking semanal y asignación de premios.
- La sucursal participante será determinada -y validada- de acuerdo con la imagen del ticket que se valide en sistema, e irá ligado a dicho establecimiento, mismo que será seleccionado por el participante de la lista de Casas de Materias Primas participantes.
- Una vez registrado un ticket, la sucursal asociada no podrá modificarse, por lo que en caso de seleccionar una Casa de Materias Primas distinta a la indicada en el ticket registrado, se rechazará la participación de ese ticket.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar:

- Personas físicas mayores de 18 años con identificación oficial vigente.
- Residentes en la República Mexicana.
- Que realicen compras de productos Chantilly participantes en una sucursal autorizada y conserven su ticket original de compra.

6. PRODUCTOS PARTICIPANTES Y OPORTUNIDADES DE JUEGO Participan exclusivamente los productos Chantilly y sus distintas presentaciones identificadas dentro de la promoción. Mismos que se publican a continuación de acuerdo con el nombre especifico listado por el Organizador:

Productos participantes Chantilly
Crema Batida Chantilly 5Kg
Crema Batida 1Kg
Crema Batida Vasija 0.500
Crema Batida 1Kg Industria
Crema Liquida Natural 10L
Top Cream Vainilla 2 Kg.
Top Cream Chocolate 2 Kg
Top Cream Sabor Crema 2 Kg
Top Cream Nata 2Kg.
Top Cream Vainilla 1Kg
Top Cream Chocolate 1 Kg
Top Cream Nata 1 Kg
Top Cream Moka 2Kg
Top Cream Fresas con Crema
Top Lácteo 2 Kg
Top Cream Base 2 Kg
Top Cream Doble Chocolate

Top Cream Vainilla 460 Gr.
Top Cream Chocolate 460 Gr.
Ba-T-Ya Crema Para Batir Vainilla
Ba-T-Ya Crema Para Batir Chocolate
Top Cream Dulce De Leche 2
Top Cream Moka 460 G
Top Cream Fresas Con Crema
Top Cream Balance Vainilla
Crema de Vaca 10L
Chanty Wip
Ganashe Blanco
Ganashe Blanco 1Kg
Jarabe Tipo Ganashe Oscuro
Ganashe Obscuro Rm 1Kg
Ganashe Cajeta 5 Kg
Ganashe Cajeta Manga 1Kg
Ganashe Dulce de Leche 1Kg
Glaze Fresa 1Kg
Abrillantador Che Mejorado
Abrillantador Che Mejorado
Queso Crema 1.36 Kg
Ex. Humedo Vainilla M-3010
Ex. Humedo Chocolate M-302
Harina Super Esponja sabor
Harina Preparada Esponja V
Harina Preparada Esponja C
Harina Preparada Creme Cake
Jarabe Tres Leches en untable
Crema Pastelera 1 Kg
Leche Condensada 1 Kg
Leche Condensada 5K (Cubeta)
Durazno en Almíbar Mitades
Durazno en Almíbar Mitades
Untable Sabor Chocolate

Para efectos de otorgar oportunidades de juego y resolver criterios de desempate, se considerará exclusivamente el importe correspondiente a productos Chantilly participantes antes de IVA y después de descuentos aplicados. No se considerarán otros productos incluidos en el ticket.

Tabla de oportunidades de juego:

- Monto de $50 a $999.99 (antes de IVA): 1 partida.
- Monto de $1,000 a $2,999.99 (antes de IVA): 2 partidas.

- Monto de $3,000 o más (antes de IVA): 3 partidas.
- **Consideraciones:** Se otorgará un máximo de tres (3) partidas por ticket. Se permite registrar múltiples tickets válidos por participante durante la misma semana. Cada ticket deberá cumplir individualmente con el monto mínimo requerido; los tickets no podrán acumularse entre sí para alcanzar el monto mínimo. Compras menores a $250 no participan.

7. MECÁNICA DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

1. Compra productos Chantilly participantes en cualquiera de las sucursales participantes.
2. Conserva tu ticket original de compra.
3. Escanea el código QR exhibido en el material promocional de la sucursal donde realizaste tu compra.
4. Completa el formulario de registro con los datos solicitados.
5. Carga una fotografía legible de tu ticket de compra sosteniéndolo en tu mano.
6. Acepta las presentes Bases y el Aviso de Privacidad.
7. Accede a tus oportunidades de juego para participar en el memorama Chantilly.

   Consideraciones: El registro de los Tickets, así como las oportunidades de juego, se considerarán dentro de la misma semana de participación de acuerdo con el punto 3. Vigencia de las presentes bases; es decir que, **si no fuera registrado el ticket o utilizadas las oportunidades de juego en la misma semana de compra, no podrán ser utilizados en otra semana de juego de acuerdo con la vigencia semanal (de lunes a domingo**). Al no ser acumulables tickets, puntos, ni oportunidades de juego entre semanas, el participante perderá el derecho asignado de jugar esa semana, y para fines de la dinámica, contará de cero su participación en la nueva semana de registro-juego.

8. DINÁMICA DE HABILIDAD (MEMORAMA) La competencia se desarrollará mediante un juego digital de **memorama (memoria)** basado estrictamente en habilidad, concentración y memoria.

- Cada partida estará conformada por **14 cartas (7 pares**).
- El tiempo máximo de juego será de **60 segundos**.
- El jugador deberá **encontrar la totalidad de pares en el menor tiempo posible**, **dentro del tiempo máximo asignado**, siendo 100 puntos la calificación máxima establecida para la totalidad de pares (7 pares = 100 puntos); a estos puntos se sumarán los segundos restantes (en reversa) de los 60 que haya obtenido cada participante -incluyendo décimas- siendo 160 puntos el máximo de puntos asignado por juego.

Ejemplos:

- ***Jugador 1:***
    - Partida terminada (7 pares resueltos) equivalente a 100 puntos.
    - Tiempo de juego detenido en: 30.40 segundos.
    - Total de Puntos: **130.40 puntos**.
- ***Jugador 2:***
    - Partida terminada (7 pares resueltos) equivalente a 100 puntos.
    - Tiempo de juego detenido en: 30.50 segundos.
    - Total de Puntos: **130.50 puntos**.

Ganador: Jugador número 2.

- Los puntos únicamente podrán obtenerse mediante el desempeño del participante dentro del memorama.
- Si una partida es cerrada, abandonada, recargada o interrumpida por cualquier causa atribuible al participante o a su dispositivo, la partida será considerada concluida y la oportunidad utilizada no será repuesta.

9. ACUMULACIÓN DE PUNTOS Y CLASIFICACIÓN

- Los **puntos obtenidos en todas las partidas** válidas **jugadas por un mismo participante** durante una **misma semana de juego** (ver 3. Vigencia de la Promoción) **se acumularán** automáticamente.
- La clasificación semanal considerará la suma total de los puntos obtenidos en todas las partidas generadas por tickets válidos registrados durante dicha semana.
- **Los participantes competirán exclusivamente contra otros participantes registrados en la misma sucursal o Casa de Materias Primas donde realizaron sus compras**.
- Al concluir cada semana, se cerrarán los rankings, se determinarán los ganadores y, a partir del primer minuto de juego de la nueva semana, todos los participantes reiniciarán con cero puntos; es así como los puntos obtenidos (siendo ganador o no de esa semana de juego) no podrán trasladarse o acumularse a semanas posteriores para ningún participante.

10. DETERMINACIÓN DE GANADORES Y CRITERIOS DE DESEMPATE Cada semana se seleccionará a un (1) ganador y hasta un máximo de tres (3) de entre las Casas de Materias Primas participantes, siendo aquel o aquellos que hayan acumulado el mayor número de puntos válidos durante la semana. En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en el siguiente orden:

1. **Mayor monto acumulado de compra:** Resultará favorecido quien haya registrado el mayor monto acumulado de compra de productos Chantilly participantes (antes de IVA) durante dicha semana.
2. **Fecha y hora más temprana:** Si persiste el empate, se elegirá al participante que haya registrado primeramente su participación tomando en consideración la hora, minuto y segundo.
3. **Partida extraordinaria:** Si el empate persiste, Chantilly podrá convocar a una partida extraordinaria de memorama para determinar al ganador definitivo.

11. PREMIOS Y VALIDACIÓN Cada ganador recibirá **Un Pase Doble (dos boletos individuales) para CHANTILLY FEST 2027** que se llevará a cabo el **12 de enero de 2027** en el **Parque Aztlán** (Av. de los Compositores s/n, Bosque de Chapultepec II Secc., Miguel Hidalgo, 11800, CDMX) a partir de las 12 de la tarde, mismo horario en que deberá presentarse para reclamar el premio en taquilla del Parque, previo acceso a éste.

- El premio consta de dos accesos individuales (pase doble).
- No es transferible ni canjeable por dinero, ni por cualquier otro circulante, tarjeta, monedero, vale, o cualquier otro producto que represente algún valor monetario.
- No incluye transporte, hospedaje, estacionamiento, alimentos, ni gastos adicionales.
- Cada participante podrá obtener únicamente un (1) Pase Doble por semana, resultando ganador en la Casa de Materias Primas donde haya obtenido el mayor puntaje de entre todas sus oportunidades de juego durante esa semana.
- Cada semana los días martes, se publicarán en la página oficial de Chantilly https://diadelpastelero.grupochantilly.com.mx/ **los ganadores de la dinámica semanal**, con el ranking semanal de acuerdo con los puntos obtenidos y la sucursal de participación.

  Es decir, solo se publicarán los ganadores enlistados semanalmente por cada una de las sucursales participantes, ya sea que a la sucursal le correspondan uno, dos o hasta máximo tres pases dobles por cada semana de la promoción, es decir que, dentro del ranking y listado de ganadores semanales, podrán aparecer hasta un máximo de tres participantes ganadores por sucursal.

- **Proceso de validación:** Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico, WhatsApp y/o mensaje SMS. Deberán presentar identificación oficial vigente, presentar el ticket de compra original registrado y confirmar sus datos. El proceso de validación deberá completarse a más tardar el 8 de enero de 2027; de lo contrario, el premio será considerado renunciado.
- **Entrega (envío) de Premios**: El envío de **Un Pase Doble digital** a cada ganador, se realizará a partir del 8 de enero de 2027, con el envío y notificación mediante correo electrónico, WhatsApp y/o mensaje SMS, de acuerdo con los datos previamente registrados por cada uno, para su uso y disfrute en la fecha, horario y lugar informados en las presentes bases.
- Para acceder a dicho Premio, el participante ganador deberá descargar y presentar el día del evento, en la puerta de acceso al Parque, los códigos QR que le sean enviados y asignados por el Sistema para él y su acompañante, con el fin de que se identifique y sea validado su ingreso.
- Requisitos para la entrega de premios: Para reclamar el Pase Doble, cada ganador deberá cumplir con todos los requisitos establecidos, presentar el original de la identificación oficial, así como el ticket original de compra. En caso de falsedad de cualquier elemento se anula cualquier entrega y derecho posterior a reclamar el premio.
- El ganador tendrá hasta el 12 de enero de 2027 para reclamar su premio, de lo contrario se entenderá que renuncia a él, mientras que el Organizador y Responsable podrá disponer de este como mejor convenga a sus intereses.

12. RESTRICCIONES Y CONDICIONES ANTIFRAUDE

- Serán descalificadas las participaciones que presenten tickets alterados, falsificados, ilegibles o que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático, manipulación del código de la plataforma, alteración de tiempos de juego o uso de bots/automatizaciones generará la descalificación inmediata del participante.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona ("hackers" o "caza promociones") que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, o que actúe de forma desleal frente a otros participantes.
- El Organizador se reserva el derecho de solicitar los tickets de compra originales con los que el participante efectuó su participación, los cuales no deben tener tachaduras ni enmendaduras. La falta de presentación del ticket original será causa de descalificación.
- No podrán participar empleados de Grupo Chantilly, empleados de las Casas de Materias Primas participantes, personal de Agencias involucradas, ni familiares directos de cualquiera de los anteriores.

- El Organizador de la promoción podrá en cualquier momento suspender la promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es derivada de cualquier orden administrativa, judicial o por caso fortuito o de fuerza mayor.
- Chantilly podrá rechazar participaciones cuando existan indicios razonables de fraccionamiento artificial de compras realizado únicamente para generar oportunidades adicionales.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Al momento de participar en la presente actividad, el consumidor otorga implícitamente su consentimiento para que el Organizador pueda tomar o solicitar evidencia fotográfica y/o de video de su participación, autorizando a Grupo Chantilly los derechos de libre utilización, publicación y difusión posterior de su imagen en los medios que consideren necesarios.

14. JURISDICCIÓN APLICABLE Cualquier controversia suscitada por la Promoción se regirá por las presentes Bases y aplicará bajo la jurisdicción de la Ciudad de México, sujetándose las partes a las mismas y renunciando al fuero que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

15. AVISO DE PRIVACIDAD Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para administrar la promoción, validar participaciones, contactar ganadores, entregar premios y atender aclaraciones. El tratamiento de los datos personales se realizará conforme al Aviso de Privacidad vigente de Grupo Chantilly publicado en la página https://www.grupochantilly.com.mx/aviso-de-privacidad/. La participación en esta promoción implica la aceptación total de las presentes bases.